CARRASCO LAWN TENNIS CLUB | 1943

NORMAS PARA UTILIZAR LA BICICLETAS DE CYCLING

1) La sala de Cycling está habilitada para los socios mayores de 14 años, salvo las clases en que la actividad se dicta para adolescentes de 11 a 14 años.

2) Todo usuario debe concurrir con vestimenta adecuada, una toalla para higiene personal; no pudiendo ingresar o permanecer en la actividad con ropa de calle, torso descubierto o utilizando romanitas.

3) El usuario debe ingresar y realizar la clase con el calzado limpio de tierra y/o polvo de ladrillo, los cuales deterioran el rozamiento de los pedales.

4) Para quienes sean principiantes en la actividad, se les recomienda concurrir 5 minutos antes de iniciarse la clase; identificándose a tales efectos con el profesor y recibir información general de la actividad.

5) No se deben mover las bicicletas de lugar ya que deben mantener entre si una distancia mínima determinada.

6) No se permite el ingreso a la Sala, de ninguna persona que no esté realizando la actividad.

7) Los usuarios deben atender y cumplir las indicaciones que le sean solicitadas por los Docentes y/o Funcionarios; en caso contrario las omisiones serán juzgadas de acuerdo con lo dispuesto en las Normas de Conducta.